

SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE OFICIAL 1ª ELECTROMECAÁNICO – EDAR
ARENAS PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS

REUNIÓN Nº1

Con fecha 20 de febrero de 2023 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria
Adrián Álvarez García	SERPA, S. A.	Asesor
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Asesor

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de Oficial de primera electromecánico para la EDAR de Arenas de Cabrales.

Antecedentes:

El 14 de febrero de 2023 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS DEL PUESTO

1.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza:

a) Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos o equivalente:

- ELE 202: Instalaciones eléctricas y automáticas
- ELE 301: Mantenimiento electrónico.
- ELE 302: Sistemas electrotécnicos y automatizados.
- IMA 201: Mantenimiento electromecánico
- IMA 203: Instalaciones de producción de calor
- IMA 204: Instalaciones frigoríficas y de climatización
- IMA 302: Mecatrónica industrial
- IMA 303: Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
- MAP 202: Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- MAP303: Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones
- TMV-202: Electromecánica de vehículos automóviles

- b) Imprescindible residencia en un radio **máximo de 30 km y/o 30 minutos** de la ubicación de la estación depuradora de Arenas de Cabrales con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén
- Carnet de conducir B

1.2. OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)
- Iniciativa, habituado al trabajo manual y en equipo y a la resolución autónoma de incidencias.
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y festivos, acudiendo al centro de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas etc)

1.3. OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Experiencia laboral acreditada en funciones análogas a las del puesto convocado (Ver Punto 6 de las Bases: Apartado "Documentación a presentar" y Punto 8 Bases: Apartado "Valoración de méritos y experiencia")
- Otra formación complementaria reciente en las materias relacionadas con la formación obligatoria. (Ver Punto 6 Bases: "Apartado Documentación a presentar" y Punto 8 Bases: "Apartado Valoración de méritos y experiencia")
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas. (Ver punto 8 Bases: Apartado "Valoración de méritos y experiencia")

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las bases.

Dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas, se reciben **CINCO (5) solicitudes**.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (4)

Iniciales	DNI
BF,MA	09446352E
LP,H	15506345K
RP,L	53545037W
SP,JJ	76963118N

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS (1)

Por no presentar los documentos o no cumplir los requisitos que se indican en el cuadro adjunto:

Iniciales	DNI	Carnét Cor	DNI	CV	Dec.Resp	Vida Labor	Formació
SA,VM		NO	NO	SÍ	NO	NO	NO

Las personas excluidas pueden subsanar hasta **el jueves día 23 de febrero a las 8:00.**

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado
- Copia de los Títulos acreditativos de la formación incluida en la Declaración Responsable.
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Vida Laboral actualizado
- Copia del D.N.I. y del carné de conducir B

Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en el modelo oficial de Declaración Responsable adjunto a las bases y que esté debidamente reflejada en la vida laboral (actualizada) y resto de títulos y certificaciones formativos.

Una vez finalizado el plazo de subsanación se procederá a publicar la relación definitiva de admitidos y la Valoración de méritos y experiencia laboral aportada por los mismos.

La **FASE III** se desarrollará presencialmente en la EDAR de Arenas de Cabrales en la fecha que se comunicará en el próximo acta.

En Gijón, a 20 de febrero de 2023.